

## Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital CIOEM

**ACTA No. 01 de 2018  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 27 de septiembre de 2018

**HORA:** Desde las 08:00 hasta las 11:15

**LUGAR:** Bogotá, calle 52 N° 13-64, Secretaría Distrital del Hábitat, sala reuniones piso 9.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:** (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Ortiz Gómez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación - SDP		X	Delega su representación
Guillermo Herrera Castaño	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT		X	Delega su representación
Francisco José Cruz Prada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	
Cristina Vélez Valencia	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS		X	Delega su representación
Juan Miguel Durán Prieto	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE		X	Delega su representación
Juan Pablo Bocarejo Suescún	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM		X	
Úrsula Ablanque Mejía	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU		X	Delega su representación
Olga Lucía López Morales	Directora General	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD		X	Delega su representación
Yaneth Rocío Mantilla Barón	Directora General	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU		X	
Richard Alberto Vargas Hernández	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER		X	

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad

Alfredo Uribe Duque	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT
---------------------	----------------------------	---

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Castiblanco	Directora DGDL	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	X		
María Fernanda Hurtado	Contratista DGDL	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	X		
Fabián Luna	Contratista DGDL	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG	X		
Felipe Salazar D.	Asesor SRI	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		
Carolina Cuenca	Profesional Especializado SRI	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		
Lina F. Quenguan	Contratista SRI	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		
Dayana Higuera Cantor	Asesora Gerencia General	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		
Alejandro Enrique Lobo	Jefe OAP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Ángela Gayón	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Carlos Estrada		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		
Alejandro Enrique Lobo	Jefe OAP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Gómez Campos	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
León Darío Espinosa	Director de Operaciones Estratégicas	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		

Yuby Litzzy Jurado	Profesional Especializado	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Luis Antonio Palacios	Profesional Especializado	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Diego Hernández M.	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Reinaldo Torres	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Andrés Bayer	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Martha Hassner	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Santiago Carvajal	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Alba Rocío Cruz	Contratista	Dirección de Operaciones Estratégicas – DOE-SDP	X		
Patricia M. González	Subdirectora SEGAE	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	X		
Sandra Bacca Piñeros	Asesora	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	X		
Bibiana Hernández	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	X		
Nicolás Carrizosa	Subdirector CTel	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	X		
Ányela Guerrero	Subdirectora SIE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	X		
Fernando Leyva	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE	X		
Luis Eduardo Tafur	Asesor	Secretaría Distrital de Movilidad - SDM	X		
Luz Karime Bernal	Jefe OTC	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	X		
Edgar René Muñoz	Subgerente de Proyectos	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU	X		
Diana Arévalo Sánchez	Subdirectora	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático - IDIGER	X		
Lina María Hernández	Profesional Especializada	Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático - IDIGER	X		
Alejandro Medrano	Contratista	Empresa Transmilenio S.A. - TMSA	X		

Juan García	Contratista OAP	Empresa Transmilenio S.A. - TMSA	X		
César Augusto Marín Clavijo	Contratista Subdirección de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Desarrollo de la sesión
  - Avances en los procesos de formulación de las Operaciones Estratégicas:
    - a. Plan Estratégico de Intervención Integral para el Río Fucha – (PEIIMRF)
    - b. Fontibón – Aeropuerto – Engativá – (OEFAB)
    - c. Centralidad Corabastos – OECC
    - d. Anillo de Innovación – (OEAI)
    - e. Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo – (MURT)
4. Articulación de la estrategia Operaciones Estratégicas con la propuesta de revisión y ajuste del POT.
5. Conclusiones
6. Varios
7. Lectura de compromisos

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum.**

Se realiza la verificación del quórum y se cuenta con la presencia de nueve (9) de las diez (10) entidades miembros principales de la CIOEM. Se realiza la instalación de la Comisión Intersectorial por parte del arquitecto César Augusto Marín, representante de la Secretaría Distrital del Hábitat, en nombre de la Secretaría Técnica de la CIOEM, agradeciendo la presencia puntual de todos los invitados.

**2. Aprobación orden del día.**

Se presentó el orden del día, el cual fue aprobado por los asistentes.

**3. Seguimiento compromisos**

Frente a los compromisos, se aclara que desde la Dirección de Operaciones Estratégicas (DOE) de la SDP, se envió comunicación por escrito a cada entidad relacionada con las Operaciones Estratégicas en curso, por lo cual se solicita que aquellas entidades que aún no han dado respuesta a los requerimientos, lo puedan hacer en el transcurso de las dos semanas siguientes al desarrollo de la sesión ordinaria del día de hoy, dirigiendo sus comunicaciones a la DOE o a la Subdirección de Operaciones de la SDHT, que cumple el rol de Secretaría Técnica de la CIOEM.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
En la última sesión de la CIOEM no se fijan compromisos para las entidades, salvo para la Secretaría Distrital del Hábitat respecto al envío de las presentaciones y el listado de asistencia a todos los presentes.			

**3. Desarrollo de la sesión:**

Para el inicio de la sesión ordinaria, el Director de Operaciones Estratégicas de la SDP da la bienvenida a los asistentes y agradece la atención a la convocatoria realizada para el día de hoy.

A continuación, da inicio a su intervención con la explicación de las Operaciones Estratégicas en proceso de formulación:

**Avances en los procesos de formulación de las Operaciones Estratégicas**

La presentación la realiza el arquitecto León Darío Espinosa, director de Operaciones Estratégicas de la SDP, explicando que las Operaciones Estratégicas una estrategia de ordenamiento de escala intermedia, que busca planear y gestionar de manera integral el desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad, con el fin de inducir dinámicas sociales y económicas más favorables en torno a elementos estratégicos del territorio (centralidades, elementos ambientales, infraestructura estratégica, entre otras).

**¿Qué son las Operaciones Estratégicas?**

**Estrategias**

- Priorización de inversiones
- Articulación de actuaciones urbanas públicas
- Asignación de normas y obligaciones urbanísticas
- Gestión de fuentes de financiación
- Incentivos para el desarrollo de proyectos
- Estimulación de la participación de otros actores

Se concibieron como estrategias de intervención en la escala zonal, que concretarían el Modelo de Ordenamiento del POT en el territorio e impactarían las relaciones funcionales de la ciudad y la región, dada la condición integral de su planificación territorial.

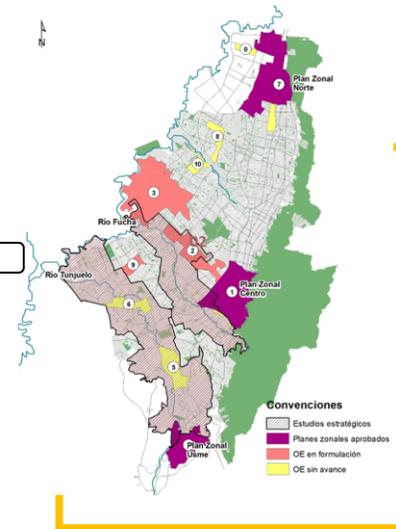
GOBERNANZA      EQUIDAD      COMPETITIVIDAD

Fuente: DOE – SDP 2018

A partir de esta definición de aspectos fundamentales, el POT define las siguientes Operaciones Estratégicas para Bogotá:

La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implicaba enfocar recursos públicos y privados de manera concertada. Por esta razón representaban **la base principal para la formulación de los escenarios de ejecución de corto mediano y largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial.**

- Operación estratégica Centro (Centro Histórico - Centro Internacional)
- Operación estratégica Anillo de Innovación (Centralidad Salitre - Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón-Aeropuerto Eldorado-Engativa-Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme - Eje de Integración Llanos.
- Operación estratégica Río Tunjuelo - Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño - Eje de Integración Sur
- Operación estratégica Eje de Integración Norte - Centralidad Toberín - la Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua - Bolivia.



Fuente: DOE – SDP 2018

Actualmente la Dirección de Operaciones Estratégicas viene desarrollando la formulación y gestión de las tres (3) Operaciones demarcadas en la imagen anterior (OEAI, OEFAE y OECC), junto a dos (2) proyectos de escala urbana que corresponden al Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT) y el Plan Estratégico de Intervención Integral Multidimensional para el Río Fucha (PEIIMRF), teniendo un total de 5 proyectos. En las demás operaciones estratégicas no existen avances de formulación por parte del distrito en los últimos años. Para estos avances, se han tenido los siguientes lineamientos soportados desde el POT de Bogotá:

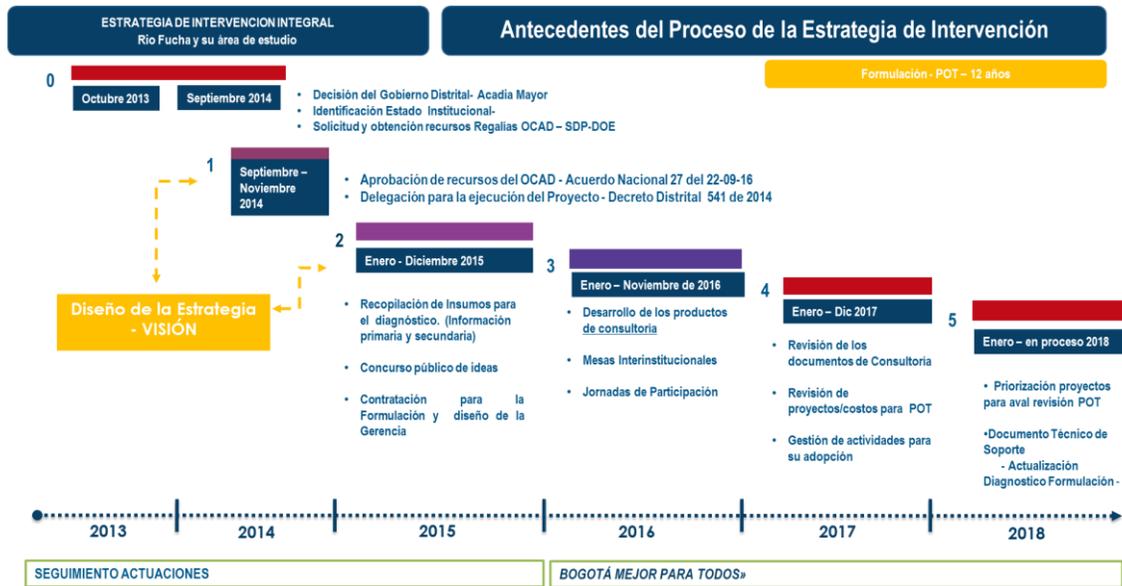
- Alinear la estrategia de intervención de escala intermedia con el Modelo de Ordenamiento Territorial planteado desde revisión del POT.
- Identificar (y priorizar) áreas de intervención estratégica en la ciudad, a partir del MOT de la revisión del POT.
- Definir la validez actual de los hechos que generaron las Operaciones Estratégicas en marco del MOT de la revisión del POT.
- Definir la procedencia de continuar con la formulación de Operaciones Estratégicas (Decreto de adopción) o si es necesario ajustar la estrategia de intervención de escala intermedia.
- Avanzar en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital (Ciudad Creativa, Aeropuerto Eldorado, recuperación Ríos Fucha y Tunjuelo).

A continuación, para claridad de todos los presentes, se exponen los avances de estas operaciones y proyectos estratégicos:

**a. Plan Estratégico de Intervención Integral Multidimensional para el Río Fucha \_ PEIIMRF**

La intervención sobre el Río Fucha no aparece en el listado inicial de las operaciones estratégicas planteadas desde el POT, sino como un Plan Director para un parque que luego es planteado como un corredor ambiental con un área de influencia del río de 1 km a ambos lados de su eje, definido desde la SDP por su gran importancia para la ciudad. Esta gestión para el plan estratégico se soporta en propuestas de inversión pública y privada que fomenta el desarrollo económico y social en su influencia, por lo cual ha sido considerado como una intervención estratégica para Bogotá, de la misma importancia de las operaciones ya enunciadas.

Para ello, a continuación, se presenta un consolidado de las acciones de formulación, gestión y financiación por parte del distrito:



Fuente: DOE – SDP 2018

**INTERVENCIÓN INTEGRAL Y MULTISECTORIAL**  
Río Fucha y su área de estudio

**Estado Actual de Avance**

**Propuesta de Priorización de Proyectos para Revisión POT**

Temporalidad POT- Costo total: \$ 994.835.850.792

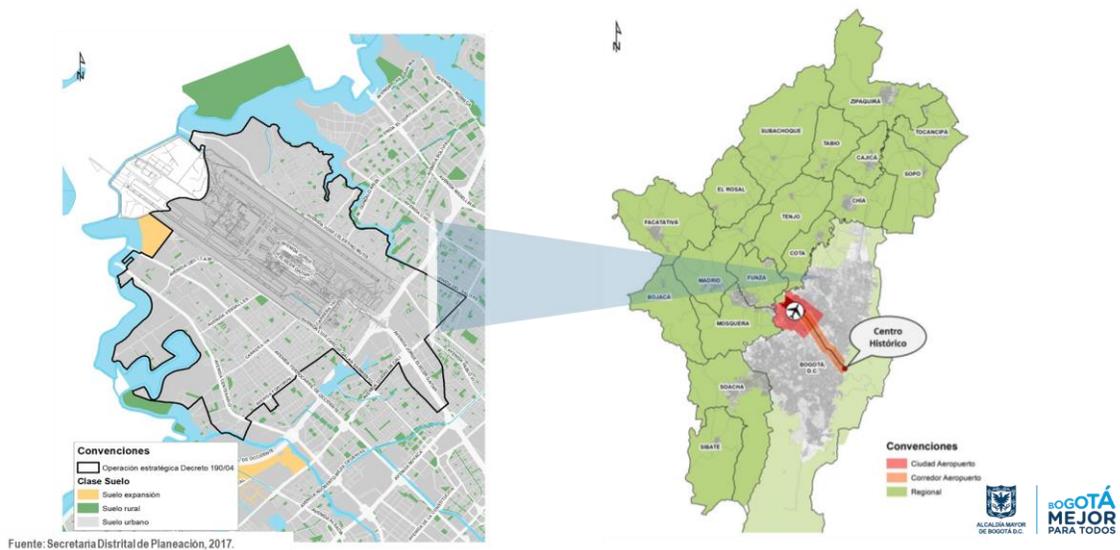
<b>Intervención Borde Occidental:</b> Restauración y reconexión ecológica Río Fucha con los humedales de su cuenca	Costo: \$ 337.992.720.970
<b>Intervención Calle 13:</b> Centro de distribución logística y de centro de apoyo tecnológico urbano (Zona Industrial )	Costo: \$ 5.395.500.000
<b>Intervención Pradera:</b> Complejo de equipamientos cultura, recreativo y tecnológico Pradera.	Costo: \$ 11.685.766.667
<b>Intervención Restrepo y SENA:</b> Centro Comercial a Cielo Abierto Restrepo (\$25.310.702.000 Parque y Centro Cultural Metropolitano SENA (\$222.275.000.000))	Costo: \$ 348.306.102.000
<b>Intervención 20 de Julio:</b> Nodo y Paseo Urbano turístico - cultural 20 de Julio.	Costo: \$ 43.298.475.187
<b>Intervención Borde Oriental:</b> Franja de Adecuación Cerros Orientales Cerros orientales	Costo: \$ 76.448.765.729
<b>Recuperación Paisajística y Funcional del Corredor ecológico del Río Fucha</b> (ronda y Zona de Manejo y Protección Ambiental - ZMPA).	Costo: \$ 171.708.520.239

Fuente: DOE – SDP 2018

En el marco de la coordinación entre entidades del distrito, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó insumos, propuestas y proyectos en gestión a las entidades que tienen injerencia en esta operación estratégica, en aras de construir un panorama general de acciones adelantadas por la administración distrital como base del análisis preliminar que se requiere como “estado del arte”, definiendo de esta forma los aspectos que están completos, aquellos que están desactualizados y los que se requiere priorizar para complementar la operación estratégica.

**b. Operación Estratégica Fontibón – Aeropuerto – Engativá \_ OEFAE**

Este proyecto parte de la centralidad Fontibón – Aeropuerto – Engativá, planteada desde el POT (decreto 190 de 20004), tiene una prioridad para el distrito y es la articulación regional en los aspectos de competitividad y de consolidación de pieza urbana de enlace entre Bogotá y los municipios de sabana occidente. Así mismo, esta operación busca consolidar no solo el perímetro que inicialmente fue proyectado sino las acciones que se derivan de ello, como la tercera pista del aeropuerto y el futuro segundo aeropuerto, localizado entre los municipios de Madrid y Facatativá, con quienes se han adelantado acciones de coordinación, con miras a incorporar las acciones tendientes a habilitar el futuro desarrollo de la nueva terminal aérea. Sin embargo, los aspectos inherentes a la norma urbana que se debe establecer en las áreas de influencia a esta infraestructura aeroportuaria aún no han sido establecidos de forma definitiva., toda vez que se trata de la principal terminal aeroportuaria del país, razón por la cual se hace necesario que la mirada a dichas intervenciones, sean regionales.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, 2017.

Fuente: DOE – SDP 2018

Con respecto a esta operación estratégica, se indica que la misma ha tenido varios momentos de formulación, pero por diferentes factores no han sido adoptadas. No obstante, desde el año 2016 se han adelantado acciones con miras a buscar financiación para elaboración de los estudios de actualización de la información de soporte que la SDP tiene, logrando obtener financiación del OCAD regional por valor de \$ 3.975.510.000, representado en la siguiente línea de tiempo:



Fuente: DOE – SDP 2018

La ejecución de estos recursos se realiza en dos fases: una primera fase de diagnóstico que se adjudicó a un consorcio colombo español que debe entregar un grupo de actores estratégicos, posibles esquemas de gestión, un diagnóstico institucional de acciones en el área de influencia del aeropuerto y, finalmente, una supervisión del ejercicio de diagnóstico, que está próxima a finalizar y ser entregada. Luego de la entrega del diagnóstico, se continúa con la fase de formulación, para la cual en la actualidad se están perfeccionando los pliegos para el proceso de selección pública del consultor que la desarrollará, con unos recursos de aproximadamente de 1.700 millones de pesos mediante un contrato que tendrá 10 meses de ejecución.

Como parte de los propósitos que se han establecido para este proceso de formulación, desde la SDP se han construido los siguientes objetivos estratégicos:

## Objetivos

### General

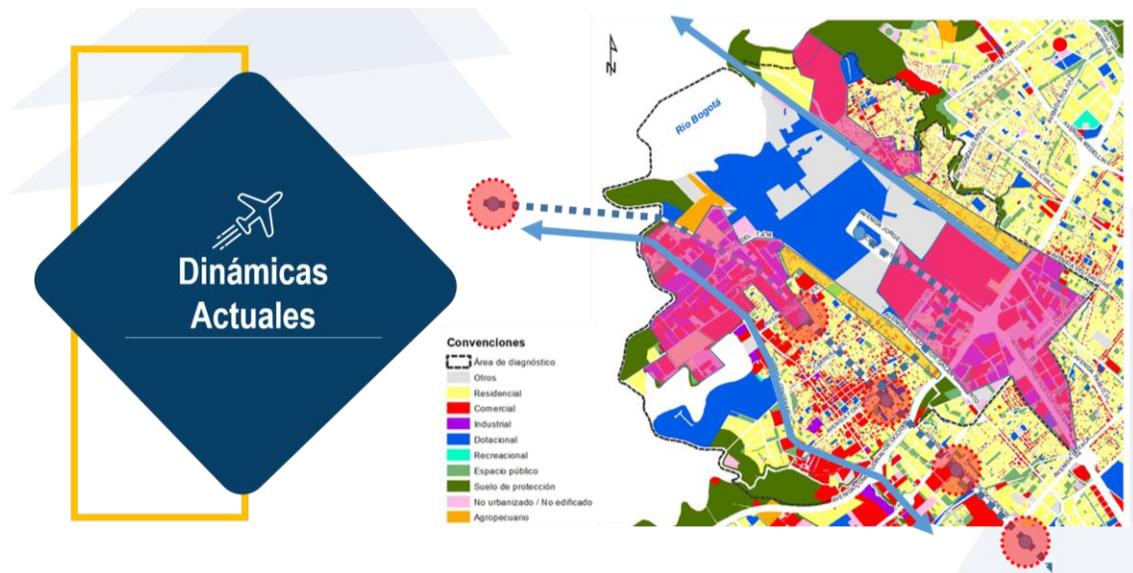
**Consolidar una plataforma de desarrollo económico y de competitividad que promueve la integración entre la plataforma aeroportuaria y los encadenamientos económicos de Bogotá, la región y el país, y a su vez que permita mejorar las condiciones de calidad e vida de los habitantes del área de influencia**

### Específicos

- **Desarrollar y consolidar una plataforma de comercio internacional y un centro de servicios especializados**, complementarios a la operación aeroportuaria y a los encadenamientos económicos de la ciudad y la región.
- **Conformar un nodo de transporte multimodal** en el lado tierra del Aeropuerto Eldorado que dé cuenta de su integración y articulación con la ciudad y la región.
- **Articular de forma adecuada y eficiente el territorio a la operación del El Aeropuerto Eldorado**, aprovechando su vocación altamente productiva para beneficiar el entorno, la región y prever un escenario de articulación con una futura terminal II.
- **Mejorar la integración de las dinámicas de la operación aeroportuaria con las dinámicas residenciales existentes** en el área de influencia del aeropuerto, **fortaleciendo la oferta de servicios dotacionales y de infraestructura pública en el sector**, disminuyendo los déficits existentes y mejorando las condiciones de hábitat de las áreas residenciales del área de influencia

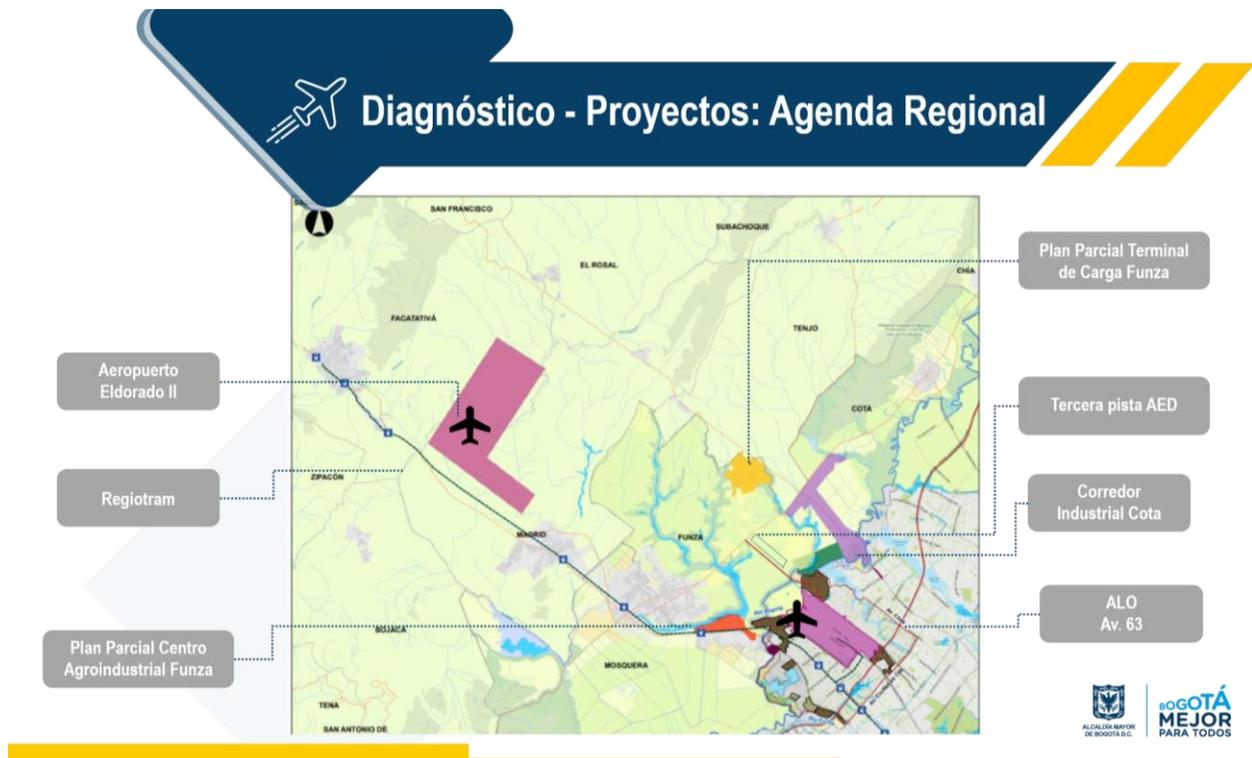
Fuente: DOE – SDP 2018

Además de lo anterior, el diagnóstico indica aspectos particulares sobre cómo han cambiado las dinámicas desde el momento de aprobación del decreto 190 de 2004 hasta el día de hoy, en donde la consolidación del aeropuerto, como principal infraestructura aeroportuaria del país, se hace imperativa de acuerdo a las nuevas exigencias en términos de transporte de carga y pasajeros, así como los cambios en las actividades en las zonas aledañas a la terminal aérea, según lo evidencia la siguiente imagen:



Fuente: DOE – SDP 2018

Se indica, además, que actualmente el proyecto RegioTram, cuenta con recursos aportados por el Gobernación de Cundinamarca y la ANI en el cual es condición expresa para este proyecto la aprobación del Aeropuerto Eldorado 2 y/o la tercera pista. Sin embargo, esta decisión depende exclusivamente de la revisión y validación que realice la ANI, lo cual se prevé que suceda en los próximos meses, en aras de definir el horizonte de planificación de esta Operación Estratégica y su relación con la infraestructura de movilidad que se proyecta.

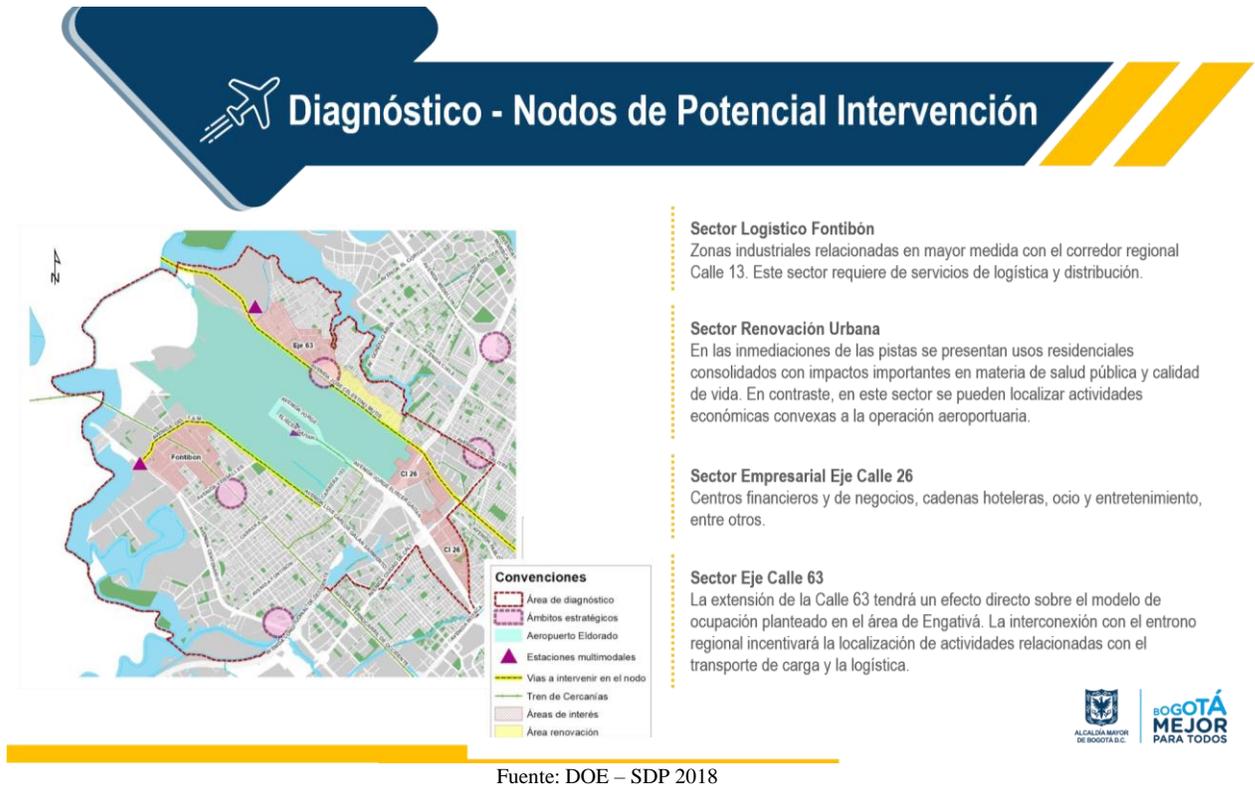


Fuente: DOE – SDP 2018

Los nodos de intervención que se muestran representados en círculos en la siguiente imagen, corresponden a áreas potenciales que se están estudiando en el marco de la Formulación del Nuevo POT para Bogotá DC, los cuales hacen parte integral de la Formulación de esta Operación Estratégica. Así mismo, se acompañan de una serie de lineamientos para la Formulación que son producto del diagnóstico elaborado por la SDP y se presentan a continuación:

- Los sistemas de servicios públicos en el entorno del AED muestran en general un desarrollo notable, lo cual posibilita la viabilidad de proyectos urbanos en el corto, mediano y largo plazo.
- Es necesario considerar la integración y articulación del sistema de transporte masivo y del sistema integrado de transporte público con otros modos de transporte público y transporte no motorizado, de tal manera que se consolide una estrategia de transporte intermodal en el entorno del AED.
- Se debe considerar la extensión del servicio troncal de Transmilenio hasta el Aeropuerto Eldorado, con el fin de garantizar la competitividad es esta terminal aérea y de la ciudad.
- Definir una estrategia de planificación logística para el Aeropuerto El Dorado y sus encadenamientos económicos que se presentan en su entorno urbano - regional
- Los usos residenciales y mixtos deben ser permitidos en el área de influencia del Aeropuerto conforme a condiciones específicas de habitabilidad.

- Es fundamental contar con una agenda regional que permitan planificar de manera conjunta el sistema aeroportuario y su entorno urbano-regional.



Se hace necesario que se programe una agenda regional para la toma de decisiones en todo lo concerniente con esta Operación Estratégica, pues es evidente que la articulación adecuada de este tipo de proyectos requiere la anuencia de varias entidades territoriales y municipales, en aras de lograr una apuesta de planificación y ejecución coordinada y aprobada de forma concertada. Actualmente, en el estado de avance de esta Operación Estratégica, se tienen los siguientes retos para consolidar la articulación con los actores de esta Comisión Intersectorial:

- **SDDE:**  
Armonizar y vincular la Estrategia de intervención integral del área de influencia del Aeropuerto El Dorado con el Plan de Exportaciones de Bogotá D.C.
- **SDA:**  
Revisar y analizar los resultados derivados del monitoreo y mediciones de la contaminación acústica y presión sonora generada por el Aeropuerto El Dorado.
- **SDM:**  
Conocer la propuesta de movilidad que se viene trabajando en el marco del POT.
- **IDU:**  
Revisar el estado y alcance de los estudios y diseños de los corredores viales regionales que se encuentran en etapa de ejecución.

- **Transmilenio S.A.**  
Revisar la posibilidad de extender el servicio troncal de Transmilenio hasta el Aeropuerto El Dorado.
- **Empresa Metro**  
Conocer el cronograma de ejecución de las líneas de Metro que se tienen proyectadas.
- **SDH**  
A través de la Secretaría Técnica de la CIOEM se hace necesario solicitar las estadísticas de recaudo tributario por sector económico y sector territorial ante la Secretaría de hacienda.

### **c. Operación Estratégica Anillo de Innovación \_ OEAI**

Esta Operación se concentra especialmente en gran parte de la Localidad de Puente Aranda, la cual se basó en los lineamientos de apoyo estratégico y competitivo enmarcados en el POT actual (Artículo 71 del decreto 190 de 2004), cuyas directrices principales para el desarrollo de esta centralidad son las siguientes:

- Consolidar un espacio óptimo para la localización de actividades empresariales, financieras, dotacionales, productivas y ligadas a la innovación y la tecnología.
- Promover el desarrollo del corredor férreo de occidente.
- Solucionar problemas de accesibilidad y movilidad.

El POT en su art. 64 establece el Programa prioritario de ejecución de la “articulación física y virtual con el comercio nacional e internacional” y el numeral 2 establece el Subprograma “*Consolidación del Anillo de Innovación a lo largo del corredor del tren de Occidente*”, establecido en el POT, prioriza los siguientes proyectos:

- Construcción Intersección Puente Aranda
- Renovación e Intervención de enlace entre el Centro y el Anillo de Innovación.
- Estacionamiento de buses articulados TransMilenio y concertación con sector privado Construcción Plaza Cívica Zonal Paloquehao (Plaza de la Hoja) y Centro Comercial, negocios y residencial.
- Construcción de la Avenida Ferrocarril de Occidente con conexión a la Avenida Ciudad de Lima y Terminal de Transporte.
- Ampliación de la malla vial intermedia de Puente Aranda
- Concertación con la Nación respecto a la reubicación de la Cárcel Modelo

El POT en su art. 69 establece el Programa prioritario de ejecución de la “*Plataforma de Ciencia y Tecnología para la competitividad industrial, agroindustrial y agrícola de la Región Bogotá-Cundinamarca*” (artículo 69 del Decreto 469 de 2003), el cual se articula en 5 subprogramas:

- Acuerdos Universidad, Empresas, Centros de Desarrollo tecnológico (CEIS)
- Centros de Investigación y Empresas Industriales, Agroindustriales y Agrícolas de Bogotá D.C. y la Región
- Proyectos de transferencia y desagregación tecnológica
- Promoción de nodos de información
- Sistema de Información y Monitoreo comportamientos de mercados nacionales e internacionales. Identificación de componentes tecnológicos de Cadenas productivas para la reconversión industrial.

Frente a lo anterior, a continuación, se evidencian los estudios técnicos que se han elaborado en el marco de la formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación:

## Estudios técnicos para la formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación

El proceso de estudios técnicos y formulación de la Operación Anillo de Innovación se inició en el año 2001 con la conceptualización del proyecto (Estudio de Ricardo Venegas). En el 2005 se inició la consultoría para el estudio de la zona industrial de Puente Aranda. Entre los estudios técnicos se deben mencionar los siguientes:

**1** Consultoría del Arq. Mauricio Sánchez, Formulación del Plan Zonal de Puente Aranda y Zona Industrial 2005

**2** Consultoría del Arq. Julio César Gómez para la elaboración del diagnóstico de la OEAI, 2007

**3** Estudio de la U. Nacional – IEU para la Formulación de las directrices de la OEAI, 2008.

**4** Estudio de Prefactibilidad de Innobo, elaborado por SDDE, SDHi, ERU, IDT, EAB, U. Nacional, Cámara de Comercio de Bogotá, coord. Arq. Fernando Viviescas, 2010

**5** Estudio del componente económico y proyecto de DTS para la OEAI elaborado por la DOE-SDP, 2011

**6** Estado Actual Institucional – EAI de la OEAI, Compendio de Estudios Técnicos, Arq. Luis Palacios, 2014

**7** Inventario Dinámico del Anillo de Innovación, contratado por la SDDE con la Universidad de Los Andes – CIDER, 2013-14

**8** Estudio para la formulación de la OEAI, Contrato Interadministrativo SDDE, SDP y U. Nacional de Colombia, 2014-2015

Fuente: DOE – SDP 2018

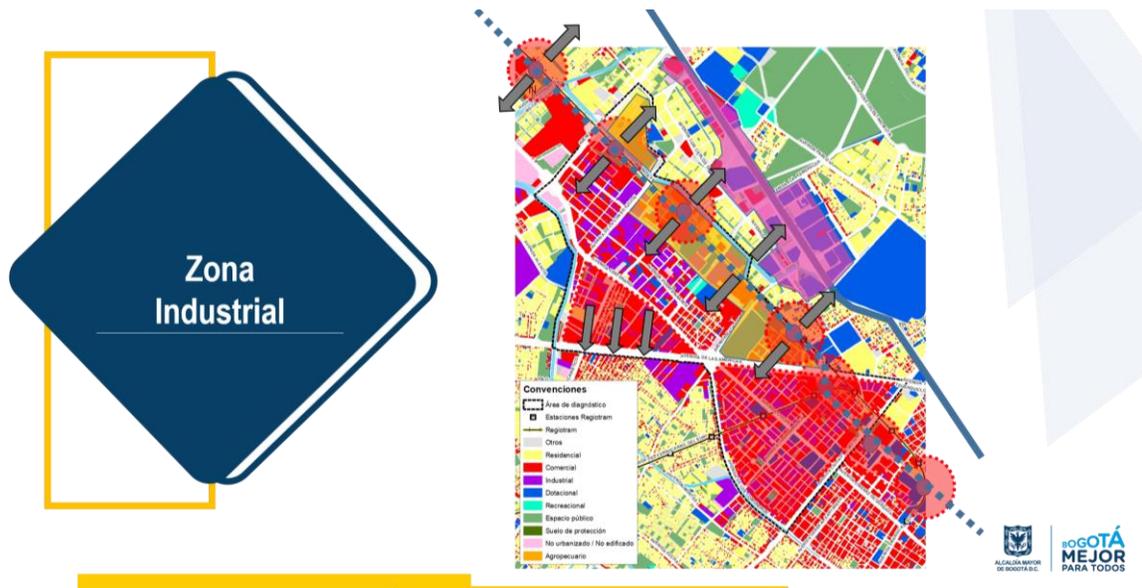
Durante el proceso de formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación por parte de la Administración Distrital, se han realizado otros estudios técnicos específicos sobre el área del Anillo de Innovación por parte de actores privados, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- Caracterización urbanística, social y ambiental del Anillo de Innovación, Cámara de Comercio de Bogotá – CCB, 2008
- Estudio para la Actualización del PMDUA 2020 (Plan Maestro de Desarrollo Urbanístico y Arquitectónico) y Proyecto de Renovación Urbana Sector Occidental del Recinto Ferial, Corferias y Gensler, 2010
- Concurso de Méritos para el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá (CICB) - Ágora, Cámara de Comercio de Bogotá y con el cofinanciamiento de la Administración Distrital de Bogotá, Gobierno de Colombia y CORFERIAS, 2011

El POT, los estudios técnicos que lo respaldan y los estudios técnicos e instrumentos que lo desarrollan, destacan la importancia de esta Operación y su potencial incidencia en la economía y competitividad de la ciudad, en lo que se refiere a los siguientes temas:

- La Operación como mecanismo para consolidar a Bogotá como la principal plataforma de ingreso de Colombia al mercado mundial en actividades económicas modernas y avanzadas y como elemento fundamental para extender las oportunidades productivas y de innovación al resto del país
- La Operación como oportunidad para construir un Medio Innovador a través de la ciencia y la tecnología, para promover la relación Universidad-Empresa e inducir el desarrollo de la ciudad hacia la economía del conocimiento
- La Operación como oportunidad para proteger y consolidar la actividad industrial de Bogotá, ofreciendo condiciones óptimas para su permanencia y favoreciendo su desarrollo sostenible a largo plazo
- La Operación como oportunidad para promover el desarrollo del corredor férreo de occidente y para solucionar problemas de accesibilidad y movilidad

- La Operación como base de la estrategia general de competitividad y como factor de desarrollo e innovación, en el marco de la Plataforma de Ciencia y Tecnología para la competitividad industrial, agroindustrial y agrícola de la región Bogotá Cundinamarca.



Fuente: DOE – SDP 2018

Actualmente se plantea ajustar la formulación elaborada por la Universidad Nacional en el año 2015, bajo el siguiente objetivo general estratégico: *Repotenciar el área industrial central tradicional de la ciudad como un entorno urbanístico propicio para la localización y el desarrollo de actividades económicas de mayor valor agregado y relacionadas con el comercio, los servicios empresariales, la ciencia, la tecnología y la innovación y la vivienda fortaleciendo su incidencia en la competitividad de la ciudad, la provisión de condiciones garantes de la calidad de vida urbana, la integración socio-espacial y la sostenibilidad ambiental. Lo anterior, definiendo las condiciones físicas-urbanas, de gobierno, financieras, ambientales, sociales y normativas que impulsen la reestructuración productiva del territorio.*

Desde julio de 2018 la DOE-SDP está adelantando la etapa de diagnóstico de la Operación Estratégica Anillo de Innovación y desarrolla los siguientes componentes generales:

- Marco conceptual, normativo, disposiciones generales y antecedentes.
- Componente económico: dimensión económica, diagnóstico y línea base, identificación de clústeres, definición de sectores estratégicos de desarrollo económico y la economía de la innovación.
- Componente sociocultural: diagnóstico y línea base, actores y condicionantes socioculturales de la OEAI.
- Componente ambiental: alcance y línea base, elementos de la EEP, la actividad industrial y las condiciones ambientales en el Anillo, pasivos ambientales, riesgos tecnológicos e industriales, lineamientos para la propuesta ambiental, marco regulatorio del eourbanismo e incentivos ambientales.
- Componente urbano y funcional.
- Normativa urbana.
- Estructura institucional para formulación de la OEAI.
- Conclusiones para la formulación de propuestas para la OEAI

Para dar continuidad a este proceso, se requiere la anuencia de información de las siguientes entidades, en aras de concretar los insumos necesarios para su formulación definitiva:

Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<p><b>Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá</b></p>	<p>Asesoría y acompañamiento en la definición del proyecto de decreto para la adopción de Operación Estratégica Anillo de Innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial). Vinculación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá a la Mesa Técnica Interinstitucional del Anillo de Innovación</p>	<p><b>Temporalidad corto y mediano plazo Prioridad alta</b></p>
<p><b>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</b></p>	<p>Definición de las apuestas y sectores económicos para el Anillo de Innovación. Proyectos y áreas de intervención de la SDDE en el ámbito del Anillo de Innovación. Aglomeraciones y Clusters con potencial de desarrollo en el Anillo de Innovación. Proyectos de la SDDE relacionados con el desarrollo de CTel en el ámbito del Anillo de Innovación. Otros proyectos de la SDDE relacionados con el desarrollo de CTel fuera del ámbito del Anillo de Innovación (Ampliación y modernización de Maloka). Visión y propuestas de la SDDE para el reordenamiento de las áreas industriales tradicionales de Bogotá (Pensilvania, Puente Aranda y Montevideo) – Política Industrial Territorial – Censo industrial. Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Bogotá y equipamientos públicos de CTel. Actualización de información sobre establecimientos y empresas en el Anillo de Innovación. Programas y proyectos de economía local para la población residente en el Anillo de Innovación. Proyectos de generación de empleo y disminución de la informalidad en el Anillo de Innovación</p>	
<p><b>Secretaría Distrital del Hábitat</b></p>	<p>Proyectos del Sector Hábitat en el ámbito de Anillo de Innovación. Estudios sobre las zonas industriales tradicionales de la ciudad y las alternativas para su intervención, parques industriales, proyectos de renovación urbana. Pasivos ambientales de predios con posibilidad de reconversión de usos (Complejo de Almacenamiento de Combustibles de Puente Aranda).</p>	

Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<p><b>Secretaría Distrital de Ambiente - SDA</b></p>	<p><b>Gestión Empresarial</b> Programas adelantados por la SDA en el marco de la Gestión Ambiental Empresarial y los resultados obtenidos. Instrumentos de Planeación para el reordenamiento de zonas industriales: Parques Industriales Ecoeficientes – PIE y otros. Incentivos a buenas prácticas por parte del sector comercial y/o industrial que adelanta la SDA. Inventario y descripción de las actividades industriales que se encuentran en el ámbito de la OEAI asociados a pasivos ambientales - Estudios ambientales para la reconversión de zonas industriales en el Anillo de Innovación, legislación, competencias y responsabilidades. (áreas compatibles – uso del suelo POT) Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas sobre Ecurbanismo</p> <p><b>Calidad del Agua</b> Inventario de establecimientos que cuentan con permisos de vertimientos Inventario de conexiones erradas identificadas en el ámbito de la OEAI Análisis de calidad de agua a puntos de vertimientos identificados en el ámbito de la OEAI.</p>	<p><b>Temporalidad corto y mediano plazo Prioridad alta</b></p>
<p><b>SDA / JBB /DADEP</b></p>	<p>Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas): Conectividad ecológica entre los elementos ambientales presentes en el ámbito y área contigua del Anillo de Innovación</p>	
<p><b>SDA/JBB</b></p>	<p>Restauración y Revegetalización de los corredores ecológicos de ronda presentes en el ámbito del Anillo de Innovación (Canal San Francisco, Comuneros).</p>	

Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<b>Secretaría Distrital de Movilidad</b>	Subsistema de transporte en el Anillo de Innovación: Corredores Troncales y rutas alimentadoras SITP en el ámbito del Anillo de Innovación. Sistema de Ciclorrutas en el Anillo de Innovación. Proyecto Tren de Cercanías Corredor Férreo de Occidente. Proyecto Tren de Cercanías Corredor Férreo del Sur – Bogotá - Soacha. Transitoriedad de la Terminal de Transportes de Bogotá. Intercambiadores modales en el Anillo de Innovación.	<b>Temporalidad corto y mediano plazo</b> <b>Prioridad alta</b>
<b>Secretaría Distrital de Hacienda</b>	Vinculación de la Secretaría Distrital de Hacienda la Mesa Interinstitucional de la OEAI. Concertación con la SDH del sistema integral de incentivos para CTel y aplicables en el Anillo de Innovación.	
<b>Secretaría Distrital de Integración Social</b>	Equipamientos propuestos de la Secretaría Distrital de Integración Social en el ámbito de Anillo de Innovación. Proyectos de esta Secretaría en el Anillo de Innovación. Programas para población vulnerable y grupos etarios (ej. habitantes de calle). Identificar propósito, población objetivo, georreferenciación.	
<b>Secretaría Distrital De Educación</b>	Equipamientos propuestos de la Secretaría Distrital de Educación en el ámbito de Anillo de Innovación. Proyectos de esta Secretaría en el Anillo dirigidos a diferentes grupos etarios. Programas y proyectos de formación técnica y tecnológica en el Anillo. Articulación de acciones de la SDE con proyectos de CTel en el Anillo de Innovación y con otras entidades como el SENA para la formación de jóvenes para los requerimientos de las empresas en CTel.	
Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<b>Secretaría Distrital de Salud</b>	Proyecto Hemocentro Distrital. Proyectos relacionados con condiciones ambientales del área. Proyectos relacionados con mejoras en oferta, cobertura, acceso. Programas para mitigar afectaciones en zonas residenciales por otros usos.	<b>Temporalidad corto y mediano plazo</b> <b>Prioridad alta</b>
<b>Empresa de Acueducto alcantarillado y aseo de Bogotá EAB</b>	Proyecto Centro Administrativo del Agua – CAA y Centro Operativo del Agua –COA. Actualización de información. Proyectos de la EAB en el ámbito del Anillo de Innovación. Cobertura de redes en el ámbito y su área de influencia. Capacidad para ampliar redes en el ámbito y su área de influencia. Demanda de acueducto en el ámbito	
<b>Empresa de Energía de Bogotá</b>	Proyectos de la EEB en el ámbito del Anillo de Innovación. Proyecto Centro de Innovación de la Empresa de Energía de Bogotá - CINDEEB Avances del Clúster de Energía Bogotá – Cundinamarca (Región Central). Cobertura de redes en el ámbito y su área de influencia. Capacidad para ampliar redes en el ámbito y su área de influencia. Demanda de energía en el ámbito	
<b>Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB</b>	Data Center ETB. Proyectos de la ETB en el ámbito del Anillo de Innovación. Cobertura de Fibra Óptica. Censo de telefonía móvil.	

Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<b>Secretaría Distrital de Salud</b>	Proyecto Hemocentro Distrital. Proyectos relacionados con condiciones ambientales del área. Proyectos relacionados con mejoras en oferta, cobertura, acceso. Programas para mitigar afectaciones en zonas residenciales por otros usos.	<b>Temporalidad corto y mediano plazo Prioridad alta</b>
<b>Empresa de Acueducto alcantarillado y aseo de Bogotá EAB</b>	Proyecto Centro Administrativo del Agua – CAA y Centro Operativo del Agua –COA. Actualización de información. Proyectos de la EAB en el ámbito del Anillo de Innovación. Cobertura de redes en el ámbito y su área de influencia. Capacidad para ampliar redes en el ámbito y su área de influencia. Demanda de acueducto en el ámbito	
<b>Empresa de Energía de Bogotá</b>	Proyectos de la EEB en el ámbito del Anillo de Innovación. Proyecto Centro de Innovación de la Empresa de Energía de Bogotá - CINDEEB Avances del Clúster de Energía Bogotá – Cundinamarca (Región Central). Cobertura de redes en el ámbito y su área de influencia. Capacidad para ampliar redes en el ámbito y su área de influencia. Demanda de energía en el ámbito	
<b>Empresa de Teléfonos de Bogotá - ETB</b>	Data Center ETB. Proyectos de la ETB en el ámbito del Anillo de Innovación. Cobertura de Fibra Óptica. Censo de telefonía móvil.	
Entidades Requeridas	Pendientes Actividades Anillo de Innovación	Observaciones Generales
<b>IDU</b>	Proyectos del IDU en el Anillo de Innovación: malla vial arterial principal, malla intermedia, local e intersecciones (Av. La Esmeralda o cra 60, Avenida Industrial, Av. calle 22 o Av. Corredor Férreo de Occidente, Av. Centenario, Troncales Av. Boyacá y 68). Estado de las intervenciones viales priorizadas en el POT 190/2004. Ciclorrutas: Av. de Las Américas. Estado de las intervenciones viales priorizadas en el POT 190/2004. Otros proyectos del IDU en el Anillo de Innovación para garantizar acceso al espacio público.	<b>Temporalidad corto y mediano plazo Prioridad alta</b>
<b>IDIGER</b>	Gestión del riesgo en el ámbito del Anillo de Innovación: Polducto, Complejo de Almacenamiento de Combustibles de Puente Aranda. Otras fuentes de riesgo tecnológico e industrial en el Anillo de Innovación	
<b>UAESP -SDA</b>	Programas y proyectos relacionados con población recicladora. Programas, Proyectos y/o propuestas para la ubicación de equipamientos requeridos para las estaciones de transferencia, puntos limpios – PL que hacen parte de la propuesta del modelo como infraestructura donde se recibirían los RCD conforme a lo descrito en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2016 / 2027(Documento Técnico de Soporte DTS del Modelo de Gestión eficiente y sostenible de los escombros en Bogotá D.C. 2016 – 2025) y a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos - ECA de acuerdo a los requerimientos del Decreto 596 de 2016	

Las actividades pendientes anteriormente descritas se solicitaron a cada una de las entidades citadas, con el fin de obtener respuesta en el menor tiempo posible, lo cual se registrará como compromisos a atender.

### d. Operación Estratégica Centralidad Corabastos \_ OECC

Si bien esta Operación Estratégica es de un tamaño mucho más reducido con relación a las anteriormente descritas, su alcance e impacto es de carácter regional dada la comercialización de abastos y su gran afluencia de clientes que mueve a diario.

Actualmente se viene trabajando desde la SOE-SDP los siguientes aspectos:

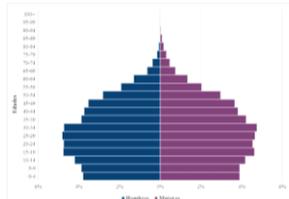
- Documento Técnico de Soporte – Etapa Diagnóstico:
  - o Marco Normativo
  - o Diagnóstico Dimensión Económica
  - o Diagnóstico Dimensión Social
  - o Diagnóstico Dimensión Ambiental
  - o Diagnóstico Dimensión Urbanístico y Funcional
  - o Diagnóstico Norma Urbana
  
- Lineamientos para la formulación de un instrumento integral para el área de influencia de la Central Corabastos
  - o Asociados al instrumento
  - o Externos al instrumento

Con base en lo anterior, se obtuvieron los siguientes hallazgos por componentes:



Fuente: DOE – SDP 2018

## Estado actual de avance → Hallazgos Principales del Componente Social



**Condiciones sociales relevantes en el ámbito**  
**Actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución**

- La concentración de establecimientos en los que se llevan a cabo actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución se ubica en el sector de la Diagonal 38 sur entre Avenida Carrera 86 y Carrera 84.
- Cerca de 10 establecimientos y 163 personas

**Educación, Salud, Seguridad y convivencia + Recicladores**

- La oferta educativa es mayoritariamente preescolar y básica primaria y, en menor grado de los niveles básica secundaria y media.
- (54%) de la UPZ no practica deporte o realiza alguna actividad física
- UPZ priorizada por la Secretaría Distrital de Salud en el año 2016, particularmente en lo relacionado con establecimientos con concepto sanitario pendiente y desfavorable, prevalencia de maltrato infantil y proporción de sífilis congénita
- Los centros de distribución de drogas en el barrio María Paz + "El cartuchito"



**Habitantes de calle**

- La UPZ 80 ocupa el primer lugar en la localidad debido a la alta concentración de habitantes de calle. En el ámbito espacial de la OECC se encuentra un porcentaje aproximado del 2.4% de la población, lo que corresponde a cerca de 228 habitantes de calle



Fuente: DOE – SDP 2018

## Estado actual de avance → Hallazgos Principales del Componente Ambiental

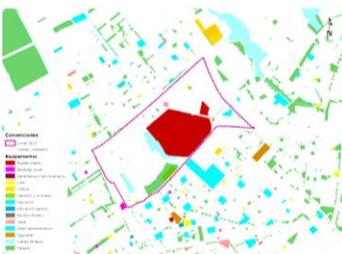
**Usos del suelo según destino**



Fuente: SDP

- 9.392 predios en 125.32 has
- 60% uso residencial como destino (Parte sur del área) 36.7 has
  - En la zona noroccidental (María Paz)
  - 69.3% predios con mejoras:
  - 29% uso comercial e industrial
- Uso comercial participación del 26%. Segunda actividad en importancia

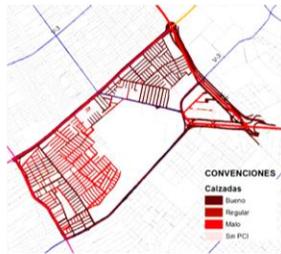
**Equipamiento**



Fuente: SDP

- 57% Bienestar, culto y cultura. Escala vecinal
- 35% Educación y salud. Escala zonal
- Central Corabastos y Plaza de las Flores. Escala Metropolitana
- Parque polideportivo y coliseo Cayetano Cañizales. Escala Urbana

**Estado de las Vías**



Fuente: SDP

- Subsistema vial compuesto por Malla Vial Arterial y Malla Vial Intermedia.
- Malla vial complementaria al interior del polígono: 53.2 km. 42% en buen estado. 43% en mal estado.
- Utilización de zonas aledañas para cargue y descargue y bodegajes

Fuente: DOE – SDP 2018

No obstante, se relacionan las dificultades detectadas y que requieren de apoyo de los miembros e invitados a la CIOEM para su resolución:

- Identificación de núcleos económicos dentro de la UPZ Corabastos, sin contar la central de abastos, con importancia para la ciudad y no solo a nivel local (diferente a acopio de plástico en María Paz).
- Identificación de la relación entre Corabastos y otras plazas de mercado de la ciudad y el sector, particularmente en lo referente a provisión de alimentos y asociación entre éstas
- No fue posible obtener información discriminada por UPZ y georreferenciada sobre la caracterización de recicladores de oficio (UAESP) presentes en la UPZ 80 Corabastos, dado que dicha información no se encuentra disponible.
- La información obtenida sobre condiciones ambientales que afectan la salud y demanda de servicios de salud en el área, se actualizaron a través de documentos publicados por las Subredes de Atención en Salud.
- La información obtenida sobre tasas de deserción escolar y tasas de alfabetismo fue actualizada con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, pero sin índices oficiales.
- La información sobre vendedores informarles no se encuentra actualizada, ni discriminada por UPZ. Tampoco fue posible diferenciar entre vendedores ambulantes y coteros, pucheros, carreteros, etc.
- Determinar avances de los Planes Maestros desde su planteamiento, dado que no son claros los avances de los informes, no es fácil determinar proyectos puntuales por UPZ y no existe un consolidado de avance.

A continuación, se relacionan las solicitudes particulares a los miembros e invitados de la CIOEM:

- **SDDE:**  
Información adicional sobre el mercado de acopio de plástico en el barrio María Paz, detectado en los cuadernillos de desarrollo económico.  
  
Detección de necesidades de formación educativa y mejoramiento de la productividad para los trabajadores y empresas del área de estudio (dentro y fuera de Corabastos)
- **SDA, JBB, DADEP:**  
Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas) referente a: Conectividad ecológica entre los elementos ambientales presentes en el ámbito y área de influencia de la OECC.
- **SDA, JBB y EAB**  
Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas) referente a: Restauración y Revegetalización de los corredores ecológicos de ronda presentes en el área de influencia de la OECC (Canal Magdalena, Canal Tintal II, Canal Calle 38 Sur, Canal Américas, Canal Castilla).
- **SDA y EAB**  
Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas) referente a: Recuperación del Parque Ecológico Distrital Humedal la Vaca (Sector Norte y Sur) y al avance en el proceso de adquisición de predios por parte de la EAB.
- **IDU:**  
Información sobre propuestas (en ejecución y/o proyectadas) referente a: Alameda 40 B sur.
- **UAESP, SDA:**  
Información sobre Programas, Proyectos y/o propuestas para la ubicación de equipamientos requeridos para las estaciones de transferencia, puntos limpios – PL que hacen parte de la propuesta del modelo como infraestructura donde se recibirían los RCD conforme a lo descrito en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS 2016 / 2027(Documento Técnico de Soporte DTS del Modelo de Gestión eficiente y sostenible de los escombros en Bogotá D.C. 2016 – 2025) y a las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos - ECA de acuerdo a los requerimientos del Decreto 596 de 2016.

Solicitud SDA - CALIDAD DE AGUA: No se recibió información requerida: i. Inventario de establecimientos que cuenten con permisos de vertimientos, ii. Inventario de conexiones erradas identificadas en el ámbito de la OECC, iii. Análisis de calidad de agua a puntos de vertimientos identificados en el ámbito de la OECC.

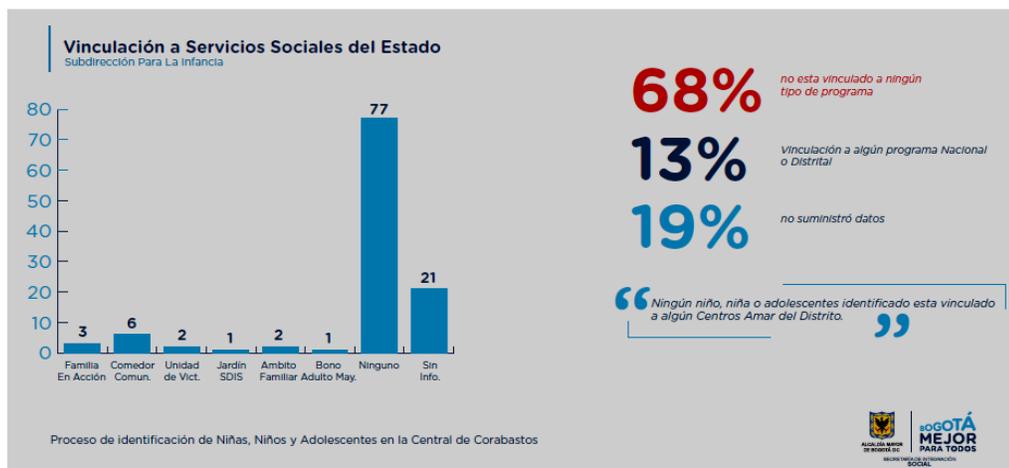
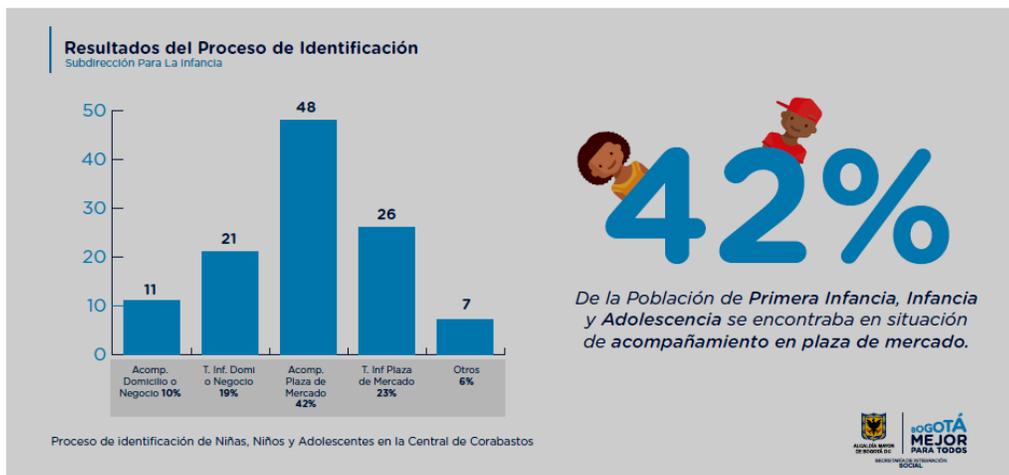
En esta Operación Estratégica, es importante resaltar la iniciativa de proyecto del *Centro Amar* que la SDIS viene gestionando esta entidad, Sandra Bacca asesora de la SDIS, explica que se ha adelantado las gestiones con las entidades miembros e invitados de la CIOEM, para armonizar las acciones e intervenciones del área de influencia de la Plaza de Mercado; frente a ello, se explica que además de la población de primera infancia, infancia y adolescencia que se encuentra en estado de riesgo o en trabajo infantil, caracterizada por el diagnóstico que se presenta a la mesa de trabajo, se han identificado allí otras problemáticas sociales derivadas de la operación de la central de abastecimiento de alimentos Corabastos, tales como consumo de sustancias psicoactivas, tráfico y venta de sustancias, población habitante de calle, grupos organizados y no organizados de recicladores, población adulto mayor en reciclaje, venta de elementos recolectados en esta actividad por parte de los corotereros en la vía, ocupación de espacio público, hijos de recicladores en acompañamiento de sus padres en esta actividad, entre otras situaciones a desatacar.

La caracterización se realizó a solicitud de la Corporación Corabastos entre los meses de febrero y marzo de 2017, la cual ha evidenciado población infantil en condición de trabajo infantil, para lo cual, se requiere atender desde la Secretaría Distrital de Integración Social mediante una unidad de servicio en horario nocturno y hasta el mediodía.

Para este análisis de oportunidad predial, en el marco del proyecto descrito, se recomienda que la SDIS realice el análisis de predios en la SAE (filial de CISA), en aras de lograr obtener de forma rápida respuesta frente a la consecución de un predio. Lo anterior se recomienda, dada la dificultad que ha representado el análisis de predios en inmediaciones a la Plaza de Mercado, pues la gestión adelantada por la UAECD y la CVP no ha surtido un resultado positivo por la condición jurídica en la que están inmersos los predios encontrados y analizados.

A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos en el diagnóstico que elaboró la SDIS en el año 2017:





Fuente: SDIS 2017

### e. Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo \_ MURT

Frente a este Macroproyecto Urbano, la DOE-SDP elaboró un diagnóstico general de los diferentes momentos de formulación que ha surtido, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

- Actualmente se tiene como parte de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019: “Meta Producto. Diseñar 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas “
- Proyecto financiado actualmente con recursos del Sistema General de Regalías.
- Es un Macroproyecto Urbano que no se encuentra basado en el POT.
- Se cuenta con un Decreto de adopción vigente (Decreto 316 de 2004), el cual planteó la definición del macroproyecto y de un Plan de prevención y mitigación de riesgos. Solo se ejecutó el segundo componente
- Se cuenta con un Proyecto de Decreto que busca redelimitar el área del MURT y reconfigurar la estructura institucional para su gestión y ejecución (Mesa Intersectorial). No adopta el Macroproyecto Urbano aún.
- Se está *ad-portas* de contratar la fase de Diagnóstico Territorial.
- Es necesario identificar intervenciones públicas, de forma tal que puedan articularse a las propuestas del POT y a los recursos existentes.

## Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo



**Decreto 316 de 2004**

**Instrumento** para la coordinación institucional y de participación en las acciones sobre la Cuenca del Río Tunjuelo

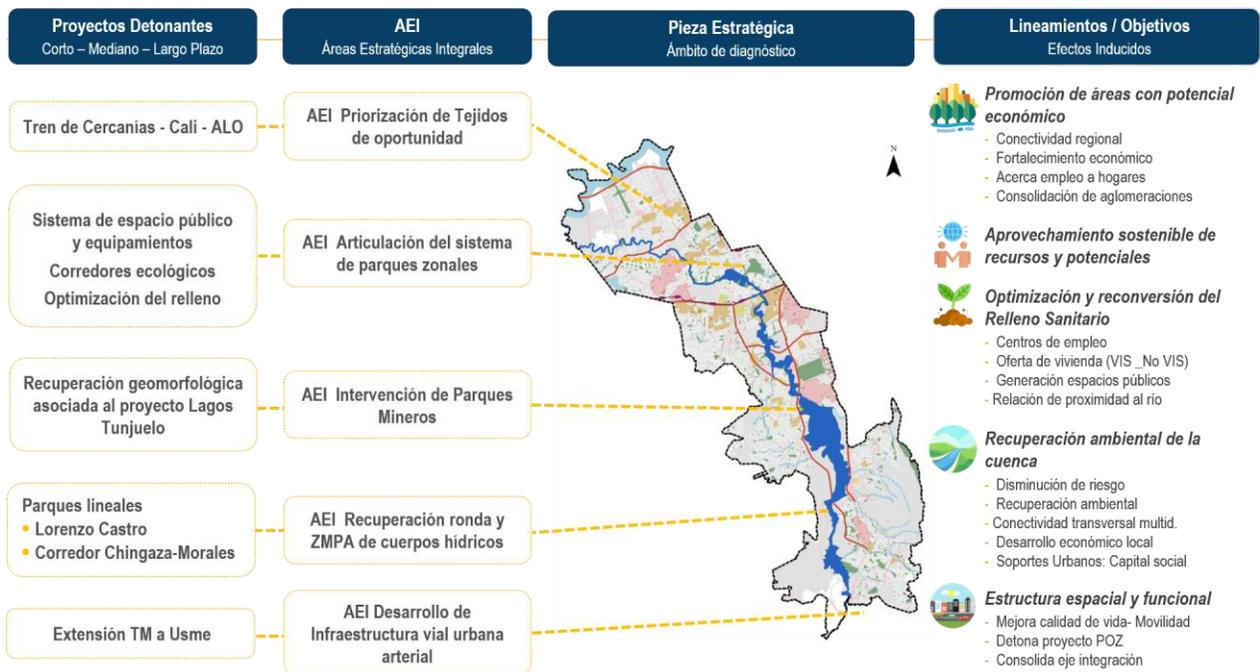
**Concertó** un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos en la Cuenca del Río Tunjuelo - barrios adyacentes a la zona de canteras-, a corto plazo

**Estableció** la necesidad de La definición de un Macroproyecto Urbano para la Cuenca del Río Tunjuelo a mediano y largo plazo

Propósito de **armonizar entre la ciudad construida y el entorno**, hacia un escenario sostenible con objetivos específicos en la recuperación ambiental, la reestructuración espacial, el aprovechamiento sostenible de recursos y potenciales en el territorio, los cuales a su vez deben repercutir en el largo plazo en el desarrollo social, urbano, económico y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Fuente: DOE – SDP 2018

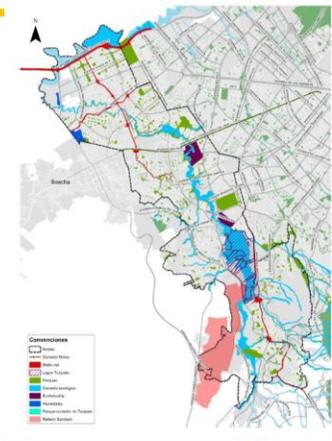
A continuación, se enuncian los proyectos estratégicos que tiene incluido este Macroproyecto:



Fuente: DOE – SDP 2018

Actualmente, este Macroproyecto incluye la siguiente gestión adelantada desde la DOE-SDP:

## Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo



**Que se ha trabajado:**

**PROYECTO DE REGALIAS**  
Código BPIN **2017000050018**  
Presupuesto **\$2.582.760.000**

Aprobado en 5 febrero de 2018

- **OBJETIVOS**
- Definir el modelo de Gestión estratégica y de seguimiento y control para el Ámbito Urbano de la Cuenca del río Tunjuelo
- Estructurar el marco legal para la toma de decisiones
- Divulgar los avances en la intervención del Ámbito Urbano de la Cuenca del río Tunjuelo

**DOS FASES**

- Fase de Caracterización, Diagnóstico y Línea Base
- Fase Formulación

Cada uno con su interventoría asociada

Fuente: DOE – SDP 2018

#### 4. Articulación de la estrategia Operaciones Estratégicas con la propuesta de revisión y ajuste del POT

El Director de Operaciones Estratégicas, arquitecto León Darío Espinosa, realiza la explicación del proceso adelantado hasta la fecha, con relación a los avances de articulación de las Operaciones Estratégicas con la formulación del nuevo POT, en los siguientes aspectos:



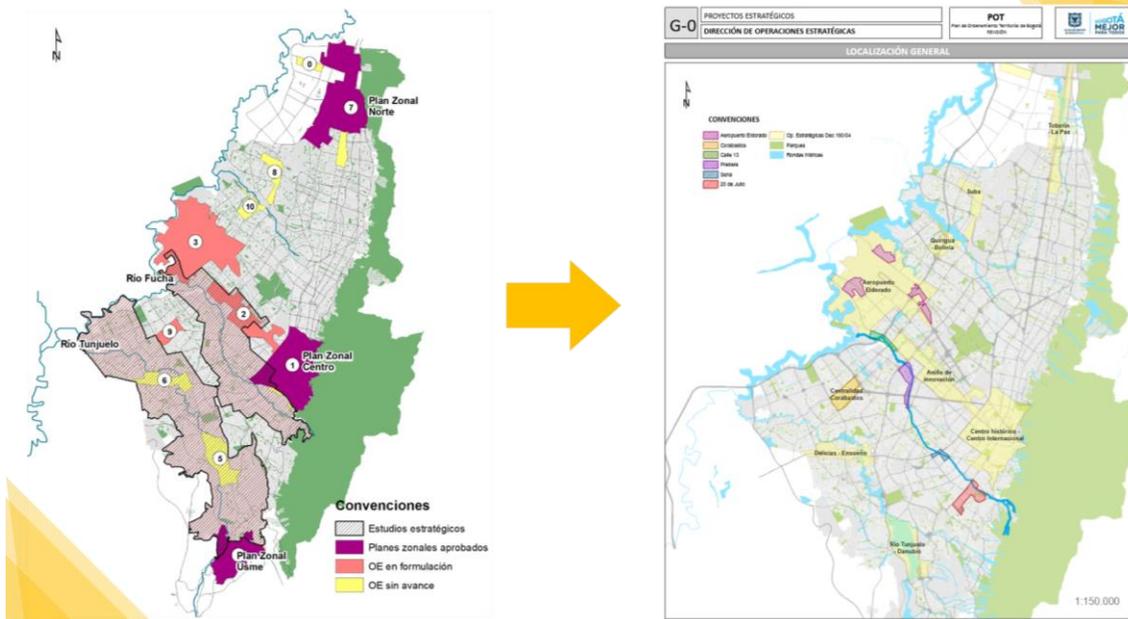
Fuente: DOE – SDP 2018

# Cuáles son las dificultades encontradas ?

- Dificultades:**
-  La escala intermedia de planeación se basaría en la definición de un polígono, sobre el cual se definiría o ajustaría una normativa y se identificarían programas y proyectos para ser ejecutados por parte del sector público.
  -  La normativa fue definida a partir de las UPZ, con base en la realidad del territorio, no con base en el Modelo de Ordenamiento planteado en el POT (ruptura de la lógica de planeación). La escala intermedia se disuelve.
  -  La definición de programas y proyectos en el territorio se basó en la lógica sectorial (planes sectoriales y, en menor medida, Planes Maestros).
  -  El Plan Zonal como instrumento de adopción, despojado de la posibilidad de establecer norma y definir programas y proyectos, dificultó la implementación eficiente de normas y proyectos en el área en el corto y mediano plazo (v.g. OEFAE).
  -  Existió una desarticulación institucional para la priorización de las Operaciones Estratégicas, las cuales se debilitaron como estrategia de ordenamiento territorial y de articulación de las inversiones públicas.
  -  Las Operaciones Estratégicas no contaban con instrumentos para generar incentivos suficientes para una efectiva relación público-privada, con lo cual su poder de articulación con otros actores era mínimo.



Con base en lo anterior, en la actual formulación del POT se plantea el cambio de los ámbitos de intervención y estrategia de análisis territorial de las Operaciones Estratégicas, de acuerdo a lo incluido en los siguientes planos:



Fuente: DOE – SDP 2018

## Intervención Lógica Económica

Identificación de áreas con base en variables económicas:

- Generación de empleo,
- Consumo de energía,
- Valor del suelo, etc.

Cada tipo de área remite a condiciones de manejo específicas:

### Núcleos

- Cualificar actividad económica, densificar vivienda. (Normativa usos intensivos, programas)

### Áreas de Aglomeración:

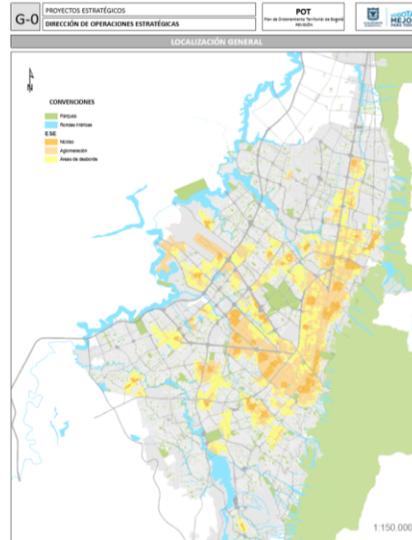
- Fortalecer actividad económica. (Normativa, programas)

### Áreas de Desborde:

- Mantener actividad económica media. (Normativa)

### Áreas de Oportunidad:

- Apuestas de desarrollo. (Proyectos estratégicos, programas, normativa)



## Intervención Lógica Social

Identificación de áreas estratégicas (Nodos) con base en variables sociales y territoriales:

- Déficits
- Oferta de suelo
- Potencial de oferta dotacional
- Articulación con sistemas de movilidad y espacio público, etc.
- Necesidades sectoriales

Cada tipo de área remite a condiciones de manejo específicas:

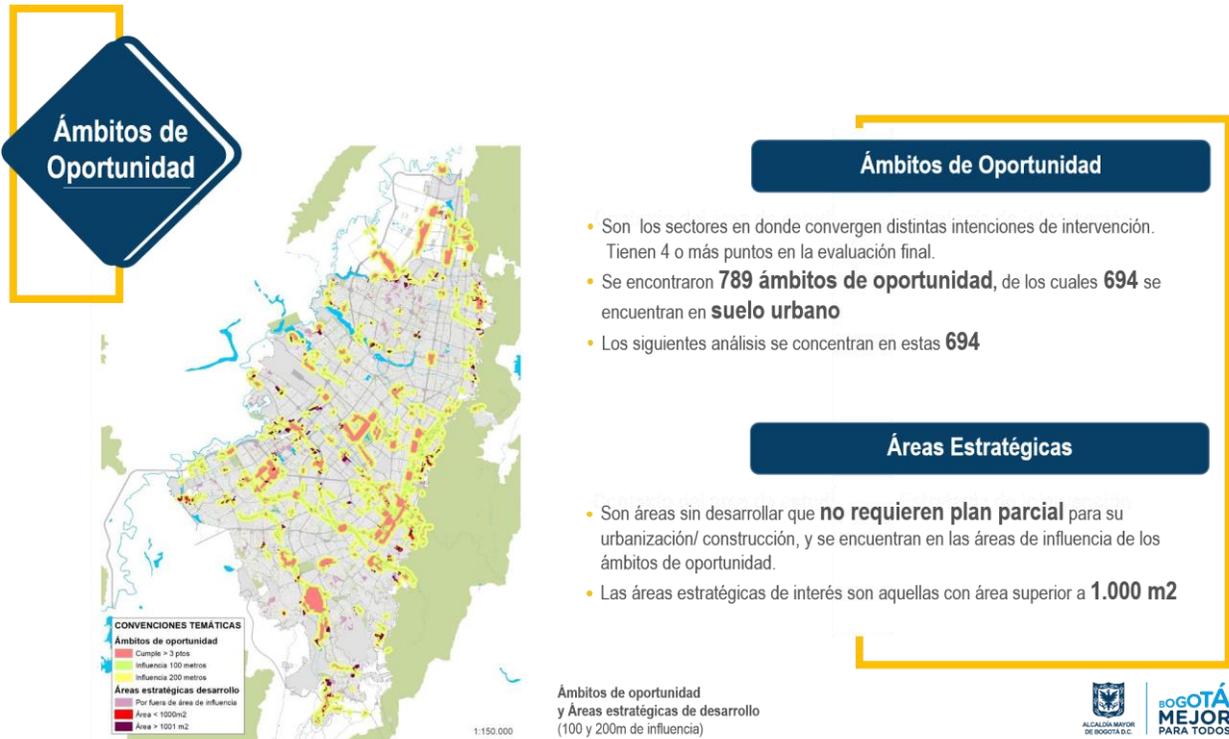
### Nodo:

- Gestión de suelo, consolidación de oferta dotacional variada, articulación con sistemas de movilidad y espacio público. (Proyectos estratégicos y programas)



Fuente: DOE – SDP 2018

Con base en la información anteriormente relacionada, la formulación incluye el análisis de ámbitos de intervención y de áreas estratégicas, de acuerdo con los siguientes aspectos:



Fuente: DOE – SDP 2018

Lo anterior busca que la normativa urbanística para los sectores de las Operaciones Estratégicas (En el nuevo POT Actuaciones Urbanas Integrales – AUI) no cumpla el papel preponderante al interior de la nueva reglamentación para la planificación, sino que sean los proyectos territoriales estratégicos los que formulen la normativa específica necesaria para que la gestión de los mismos sea más ágil y con una mirada de integralidad, siempre en el marco del cumplimiento del modelo de ciudad propuesto y bajo el cumplimiento de los principios de la Ley de Desarrollo Territorial y sus complementarias.

**5. Conclusiones**

Se finaliza la sesión ordinaria indicando a todos los asistentes que las presentaciones y documentos que se expusieron el día de hoy para que los asistentes puedan revisarlas con sus equipos de trabajo al interior de cada entidad.

**6. Varios**

No se presentan temas varios

**7. Lectura de compromisos**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
-------------	--------------------	---------	-----------------------------------

<p>Frente a los compromisos, se aclara que desde la Dirección de Operaciones Estratégicas (DOE) de la SDP, se envió comunicación por escrito a cada entidad relacionada con las Operaciones Estratégicas en curso, por lo cual se solicita que aquellas entidades que aún no han dado respuesta a los requerimientos, lo puedan hacer en el transcurso de las dos semanas siguientes al desarrollo de la sesión ordinaria del día de hoy, dirigiendo sus comunicaciones a la DOE o a la Subdirección de Operaciones de la SDHT, que cumple el rol de Secretaría Técnica de la CIOEM.</p>			

Mediante comunicación escrita o electrónica se les informará a todos los miembros principales e invitados de la fecha, hora y lugar de la siguiente Sesión Ordinaria o Mesa Técnica de la CIOEM.

En constancia se firman,

**PAOLA GÓMEZ CAMPOS**  
 Subsecretaria de Planeación Socioeconómica - SDP  
**PRESIDENTE CIOEM**

**ALFREDO URIBE DUQUE**  
 Subdirector de Operaciones - SHDT  
**SECRETARIO TÉCNICO CIOEM**

Anexos:

1. Lista de asistentes firmada (2 folios).
2. Un (1) CD con presentaciones realizadas en esta Sesión Ordinaria

Proyectó: César Augusto Marín Clavijo. Contratista Subdirección de Operaciones - SDHT

Revisó: Alfredo Uribe Duque – Subdirector de Operaciones - SDHT

Revisó: León Darío Espinosa – Director de Operaciones Estratégicas - SDP

**NOTA:** las actas se deben elaborar en procesador de texto.